FICHA DE LAS EDICIONES DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS APROBADAS

Año: 2022

Plan PLAN DE FORMACION 2022

Programa:

Modo de gestión: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA

Modo de impartición..: PRESENCIAL

Órgano Gestor....: INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Clave..... 122J-GP87

Denominación

Investigación Patrimonial, Agencia Tributaria, Embargos y Exhortos Telemáticos

Objetivos

Aprender el uso y cambios que se han producido en las distintas aplicaciones informáticas. Conocer las nuevas aplicaciones informáticas de uso en la Administración de Justicia.

Contenido

Aplicaciones informáticas utilizadas en la Oficina Judicial

- . AEAT
- . SEGURIDAD SOCIAL
- . CATASTRO
- . REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
- . EXHORTOS TELEMÁTICOS

Destinatarios

Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial.

Nº horas lectivas: 20 Prueba de Evaluación: S Nº participantes: 20

Datos de Celebración

Lugar de celebración: Edificio Administrativo "Almanjayar". Avda. Joaquina Eguaras, 2

Provincia: GRANADA

Fecha: 23/05/2022 - 25/05/2022 **Horario:** de 8:30 a 15:00 horas

Otros: SALA USOS MÚLTIPLES

ROGAMOS RESPONDAN A ESTE EMAIL CONFIRMANDO SU ASISTENCIA O RENUNCIANDO, EN SU CASO

- 1.- Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en el plazo de siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes. En caso contrario, no serán seleccionadas en la convocatoria del próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.
- 2.- Finalizado el curso recibiréis un correo electrónico con la ENCUESTA DE VALORACIÓN de la acción formativa, teniendo 7 DÍAS para contestarla. Os rogamos westra colaboración ya que westras respuestas nos permiten evaluar la calidad de la acción formativa con el objetivo de lograr la excelencia que queremos para westra formación.
- 3.- El equipo docente que impartirá la acción formativa es el siguiente: Don JOSÉ ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ. Tramitación procesal de Juzgado de Primera Instancia 1 de Granada. Licenciado en Derecho. Amplia experiencia docente.